



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTESFirmado digitalmente por ALFARO
ROTONDO Santiago Maurici FAU
20537630222 soft
Cargo:
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.04.2021 23:16:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

San Borja, 14 de Abril del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000058-2021-DGIA/MC

Vistos, los "Lineamientos para el otorgamiento de los apoyos económicos en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para mitigar los efectos socioeconómicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19", aprobados mediante Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 027-2021, se establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para mitigar los efectos socioeconómicos en el sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC, se aprobaron los "Lineamientos para el otorgamiento de los apoyos económicos en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para mitigar los efectos socioeconómicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19";

Que, el artículo 11° de los Lineamientos a que se refiere el párrafo anterior, establece: "**11.3.1 Suscripción de declaraciones juradas.** - El beneficiario debe remitir la Declaración Jurada de Compromiso debidamente firmada en el formato de Declaración Jurada que le notifique la DGIA, según sea el caso, en un plazo no mayor de diez días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del citado formato. En el caso sea necesario, se puede requerir documentación adicional que acredite la representación del suscriptor de la Declaración Jurada de Compromiso";

Que, el artículo 15° de los Lineamientos antes señalados, establece que "Las declaraciones juradas de compromiso suscritas por los beneficiarios declarados mediante resolución directoral contienen como mínimo: los compromisos de obligatorio cumplimiento, plazos, causales de resolución y procedimientos en caso de incumplimiento de los compromisos asumidos, entre otros aspectos de similar naturaleza a considerar. La declaración jurada debe consignar el número de cuenta



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

corriente o de ahorros válida en alguna de las entidades del sistema financiero nacional”;

Que, corresponde proceder a emitir la resolución directoral que apruebe el Formato de Declaración Jurada de Compromiso, conforme a las facultades otorgadas mediante el artículo 2° de los Lineamiento aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 072-2021-DM/MC, que establece: “Delegar en el/la Director/a General de Patrimonio Cultural y en el/la Director/a General de Industrias Culturales y Artes, de acuerdo a sus competencias, la facultad para otorgar apoyos económicos a favor de personas naturales y personas jurídicas vinculadas a las industrias culturales, las artes y el fomento de las tradiciones, expresiones y manifestaciones culturales del patrimonio cultural inmaterial y afines, a través de subvenciones no reembolsables; en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia No 027-2021”;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Decreto de Urgencia N° 027-2021 y Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR los **FORMATOS DE DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO**, para beneficiarios en condición de Personas Jurídicas, Personas Naturales y Personas Naturales en representación de Colectivos Culturales, contenidos en el **ANEXO 1**, **ANEXO 2** y **ANEXO 3**, respectivamente, que forman parte integrante de la presente resolución directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente resolución directoral sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

SANTIAGO MAURICI ALFARO ROTONDO
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES



ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO N° «NUMERO»-2021-DGIA-«LINEA_SIGLAS»

Mediante la presente, «PERSONA JURIDICA» con R.U.C N° «NRO RUC», con domicilio real en «DIRECCIÓN», en el distrito de «DISTRITO», provincia de «PROVINCIA» y departamento de «DEPARTAMENTO», debidamente representada por «REP LEGAL», identificado con «TIPO DOC RL» N° «NRO DOC RL», con facultades inscritas en la partida registral N° «PARTIDA» del Registro de Personas Jurídicas de «SEDE REG», en adelante el **BENEFICIARIO**.

En este acto me presento ante el **MINISTERIO DE CULTURA**, en adelante el **MINISTERIO**, quien actúa a través de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y/o cualquiera de sus Direcciones de Línea, para:

Declarar bajo juramento:

1. Que postulé a los apoyos económicos del Decreto de Urgencia N° 058-2020, mediante el «CÓDIGO» de la «LINEA», declarado APTO mediante «N_DE_RD_APTO» de fecha «FECHA_RD_APTO» y fui declarado BENEFICIARIO mediante «N_DE_RD_BENEF» de fecha «FECHA_RD_BENEF», con el «CÓDIGO-027» en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2021, por el que se me otorga la suma de S/.....
2. Que, conozco y estoy conforme que, el monto económico de S/ «MONTO_SOLICITADO» («Monto_en_letras»), será entregado en una sola armada luego de la suscripción de la presente.
3. Que, cumpliré con las actividades y el cronograma detallado en mi solicitud de apoyo económico, que se encuentra dentro del plazo máximo establecido en los lineamientos aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC (31 de diciembre de 2021).
4. Que, conozco y estoy conforme con que únicamente se reconocerán gastos directamente relacionados con la ejecución del cronograma de acciones presentado para mitigar los efectos socioeconómicos generados en el contexto de la Emergencia Sanitaria a causa de la COVID-19, efectuados con posterioridad a la declaración de beneficiario.
5. Que, conozco y estoy conforme que, en caso de incumplimiento de la presente, el **MINISTERIO** procederá a requerir la devolución del monto entregado en su totalidad, quedando el suscrito en impedimento de participar en nuevas convocatorias públicas de cualquier naturaleza, realizadas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, hasta un año posterior a la fecha de la devolución del íntegro del apoyo económico.
6. Que, conozco y estoy conforme que, el **MINISTERIO** realice en cualquier momento y bajo los medios que considere, el seguimiento y supervisión de documentos o inspecciones *in situ*, previa coordinación o en forma inopinada, a efectos de verificar y cautelar el adecuado uso de los recursos otorgados por concepto de apoyo económico.
7. Que, conozco y estoy conforme que, es facultad del **MINISTERIO** requerir material audiovisual, fotográfico y/o información del cronograma de acciones, y constituye mi obligación, proporcionarlas a requerimiento de la entidad.
8. Que, conozco y estoy conforme que, ante cualquier incumplimiento de los lineamientos aprobados mediante Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC, así como las obligaciones que asumo con la presente declaración jurada, corresponderá al **MINISTERIO** iniciar las acciones administrativas conducentes a resolver el otorgamiento del apoyo económico de conformidad con lo establecido en el artículo 213° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así



como derivar los actuados a la Procuraduría Pública de esta entidad, a fin de dar inicio a las acciones legales a que hubiera lugar, de corresponder.

9. Que, conozco y estoy conforme que, es mi responsabilidad disponer de una cuenta corriente o de ahorros en calidad de único Titular (No mancomunada, compartida y/o con adicionales), asociada a mi RUC y en cualquier entidad del sistema financiero nacional, para el depósito del apoyo económico recibido y que, de ser el caso, proporcione información errada o la cuenta no se encuentre vinculada al RUC, el proceso de pago se detendrá, siendo necesario volver a iniciar el mismo. Asimismo, que todo interés generado sobre dicho depósito será destinado única y exclusivamente al proyecto propuesto.
10. Que, conozco y estoy conforme que, para garantizar la adecuada transferencia, uso y destino del apoyo económico, es mi obligación no mantener deudas en estado coactivo ante SUNAT, de tenerlas, previamente a la transferencia del apoyo económico, es mi obligación proceder a regularizar tal condición.
11. Que, conozco y estoy conforme que, asumo responsabilidad frente a terceros (directa o indirectamente afectados) por los daños y perjuicios que se pudieran ocasionarse durante la ejecución del cronograma de acciones presentado. Asimismo, que es mi obligación, asumir responsabilidad absoluta frente a cualquier reclamo por la no adopción de medidas de seguridad y bioseguridad o por actos y/o accidentes que acarreen responsabilidad administrativa, civil, penal o por infracción a la normativa de derechos de autor, derechos conexos, protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el Gobierno, liberando al **MINISTERIO** de cualquier obligación o responsabilidad respecto a dichos eventos.
12. Que, conozco y estoy conforme con los protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el gobierno, y en especial del Ministerio de Cultura en el marco de la Emergencia Sanitaria generada por la COVID-19.
13. Presentar al Ministerio de Cultura un informe económico una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del apoyo económico, conteniendo lo siguiente:
 - El resumen de gastos, según formato que indique el **MINISTERIO**.
 - Los documentos que acrediten los egresos declarados, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones:
 - **Gastos en territorio nacional:** Documento debidamente emitidos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Consignando únicamente al **BENEFICIARIO** como adquirente del bien o servicio. En el caso de personas naturales, podrán emitir el comprobante de pago a nombre del Ministerio, en el supuesto que sea el propio **BENEFICIARIO** quien ejecute la actividad o servicio cultural beneficiado con el apoyo económico. En ningún caso se aceptarán proformas o presupuestos.
 - **Gastos con proveedores extranjeros:** Documentos equivalentes a los establecidos en el numeral precedente. Además, pueden presentarse comprobantes de transacciones bancarias, acompañados de documentos que sustenten dichos gastos de manera fehaciente, previa evaluación y aprobación del **MINISTERIO**. En ningún caso se aceptarán proformas o presupuestos.
 - Además, previa evaluación y aprobación del **MINISTERIO**, se permitirá la sustentación de gastos a través de declaraciones juradas, hasta por el máximo del diez por ciento (10%) del apoyo económico brindado, según formato del **MINISTERIO**, en las siguientes situaciones:
 - (i) Cuando por la propia naturaleza y/o especificidad del bien adquirido o cualidad, especialidad y/o carácter personalísimo del servicio prestado, quien provee el bien o presta el servicio, no se encuentre afiliado al sistema de emisión de comprobantes de



pago, en cuyo caso al suscribir la declaración jurada, el **BENEFICIARIO** declara bajo juramento la imposibilidad de adquirir los bienes o servicios por parte de personas (naturales o jurídicas) afiliados al referido sistema.

- (ii) Cuando las actividades sean realizadas en zonas alejadas, centros poblados o lugares en situación de informalidad y sea imprescindible la contratación de servicios o la adquisición de bienes, lo que deberá sustentarse en el correspondiente informe. En todo caso, siempre se deberá procurar adquirir bienes o servicios de personas (naturales o jurídicas) afiliadas al sistema de emisión de comprobantes de pago.
- (iii) Excepcionalmente, el **MINISTERIO** podrá aceptar otros supuestos atendiendo a la diversidad de situaciones que imposibilitan la emisión de comprobantes, los mismos que serán evaluados y aprobados, siendo responsable el **BENEFICIARIO** por los gastos efectuados que no califiquen como justificables mediante declaraciones juradas, en cuyo caso deberán proceder a la devolución de los mismos.

14. Que, conozco y acepto participar gratuitamente exponiendo la experiencia con este apoyo económico, en eventos como conferencias, conversatorios, talleres, seminarios u otros eventos o notas informativas:
- Organizados por el **MINISTERIO**, según disponibilidad y previa coordinación con el **BENEFICIARIO**.
 - Organizados por terceros, previa comunicación y aprobación del **MINISTERIO**, en tanto la participación sea considerada por este como equivalente. Asimismo, corresponde al **BENEFICIARIO** presentar un documento (certificado, constancia u otro equivalente) que valide su participación gratuita.
15. Que, autorizo al **MINISTERIO**, sin costo y de manera no exclusiva, a reproducir, distribuir y/o comunicar públicamente información (datos, estadísticas, imágenes, videos, entre otros) referida al cronograma de acciones.
16. Que, conozco y me comprometo al uso del logotipo institucional del **MINISTERIO**, en el material de difusión o promoción que se realicen en función al cronograma de acciones, los mismos que serán previamente aprobados por el **MINISTERIO**. Para ello, deberá utilizar el archivo digital del logotipo institucional y los lineamientos de uso del mismo.
17. Que, conozco y me comprometo a presentar la **Carta de Autorización**, que forma parte integrante de la presente declaración jurada, en los términos allí previstos.
18. Que, conozco y estoy conforme que, de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o la documentación presentada por el **BENEFICIARIO**, corresponde al **MINISTERIO** iniciar acciones tendientes lograr la nulidad de los actos emitidos en favor del mismo, así como comunicar a la Procuraduría de esta entidad, las conductas que pudieran configurar los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, a efectos de que impulse ante el Ministerio Público la acción penal correspondiente.

BENEFICIARIO (A)
«PERSONA JURIDICA»
«REP_LEGAL»
«TIPO_DOC_RL»: «NRO_DOC_RL»



ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO N° «NUMERO»-2021-DGIA-«LINEA_SIGLAS»

Mediante la presente, «POSTULANTE» con D.N.I N° «NRO_DOC» y domicilio real en «DIRECCIÓN», en el distrito de «DISTRITO», provincia de «PROVINCIA» y departamento de «DEPARTAMENTO», en adelante el **BENEFICIARIO**.

En este acto me presento ante el **MINISTERIO DE CULTURA**, en adelante el **MINISTERIO**, quien actúa a través de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y/o cualquiera de sus Direcciones de Línea, para:

Declarar bajo juramento:

1. Que postulé a los apoyos económicos del Decreto de Urgencia N° 058-2020, mediante el «CÓDIGO» de la «LINEA», declarado APTO mediante «N_DE_RD_APTO» de fecha «FECHA_RD_APTO» y fui declarado BENEFICIARIO mediante «N_DE_RD_BENEF» de fecha «FECHA_RD_BENEF», con el «CÓDIGO-027» en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2021, por el que se me otorga la suma de S/.....
2. Que, conozco y estoy conforme que, el monto económico de S/ «MONTO_SOLICITADO» («Monto_en_letras»), será entregado en una sola armada luego de la suscripción de la presente.
3. Que, cumpliré con las actividades y el cronograma detallado en mi solicitud de apoyo económico, que se encuentra dentro del plazo máximo establecido en los lineamientos aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC (31 de diciembre de 2021).
4. Que, conozco y estoy conforme con que únicamente se reconocerán gastos directamente relacionados con la ejecución del cronograma de acciones presentado para mitigar los efectos socioeconómicos generados en el contexto de la Emergencia Sanitaria a causa de la COVID-19, efectuados con posterioridad a la declaración de beneficiario.
5. Que, conozco y estoy conforme que, en caso de incumplimiento de la presente, el **MINISTERIO** procederá a requerir la devolución del monto entregado en su totalidad, quedando el suscrito en impedimento de participar en nuevas convocatorias públicas de cualquier naturaleza, realizadas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, hasta un año posterior a la fecha de la devolución del íntegro del apoyo económico.
6. Que, conozco y estoy conforme que, el **MINISTERIO** realice en cualquier momento y bajo los medios que considere, el seguimiento y supervisión de documentos o inspecciones *in situ*, previa coordinación o en forma inopinada, a efectos de verificar y cautelar el adecuado uso de los recursos otorgados por concepto de apoyo económico.
7. Que, conozco y estoy conforme que, es facultad del **MINISTERIO** requerir material audiovisual, fotográfico y/o información del cronograma de acciones, y constituye mi obligación, proporcionarlas a requerimiento de la entidad.
8. Que, conozco y estoy conforme que, ante cualquier incumplimiento de los lineamientos aprobados mediante Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC, así como las obligaciones que asumo con la presente declaración jurada, corresponderá al **MINISTERIO** iniciar las acciones administrativas conducentes a resolver el otorgamiento del apoyo económico de conformidad con lo establecido en el artículo 213° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así como derivar los actuados a la Procuraduría Pública de esta entidad, a fin de dar inicio a las acciones legales a que hubiera lugar, de corresponder.

9. Que, conozco y estoy conforme que, es mi responsabilidad disponer de una cuenta corriente o de ahorros en calidad de único Titular (No mancomunada, compartida y/o con adicionales), asociada a mi RUC y en cualquier entidad del sistema financiero nacional, para el depósito del apoyo económico recibido y que, de ser el caso, proporcione información errada o la cuenta no se encuentre vinculada al RUC, el proceso de pago se detendrá, siendo necesario volver a iniciar el mismo. Asimismo, que todo interés generado sobre dicho depósito será destinado única y exclusivamente al proyecto propuesto.
10. Que, conozco y estoy conforme que, para garantizar la adecuada transferencia, uso y destino del apoyo económico, es mi obligación no mantener deudas en estado coactivo ante SUNAT, de tenerlas, previamente a la transferencia del apoyo económico, es mi obligación proceder a regularizar tal condición.
11. Que, conozco y estoy conforme que, asumo responsabilidad frente a terceros (directa o indirectamente afectados) por los daños y perjuicios que se pudieran ocasionarse durante la ejecución del cronograma de acciones presentado. Asimismo, que es mi obligación, asumir responsabilidad absoluta frente a cualquier reclamo por la no adopción de medidas de seguridad y bioseguridad o por actos y/o accidentes que acarreen responsabilidad administrativa, civil, penal o por infracción a la normativa de derechos de autor, derechos conexos, protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el Gobierno, liberando al **MINISTERIO** de cualquier obligación o responsabilidad respecto a dichos eventos.
12. Que, conozco y estoy conforme con los protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el gobierno, y en especial del Ministerio de Cultura en el marco de la Emergencia Sanitaria generada por la COVID-19.
13. Presentar al Ministerio de Cultura un informe económico una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del apoyo económico, conteniendo lo siguiente:
 - El resumen de gastos, según formato que indique el **MINISTERIO**.
 - Los documentos que acrediten los egresos declarados, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones:
 - **Gastos en territorio nacional:** Documento debidamente emitidos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Consignando únicamente al **BENEFICIARIO** como adquirente del bien o servicio. En el caso de personas naturales, podrán emitir el comprobante de pago a nombre del Ministerio, en el supuesto que sea el propio **BENEFICIARIO** quien ejecute la actividad o servicio cultural beneficiado con el apoyo económico. En ningún caso se aceptarán proformas o presupuestos.
 - **Gastos con proveedores extranjeros:** Documentos equivalentes a los establecidos en el numeral precedente. Además, pueden presentarse comprobantes de transacciones bancarias, acompañados de documentos que sustenten dichos gastos de manera fehaciente, previa evaluación y aprobación del **MINISTERIO**. En ningún caso se aceptarán proformas o presupuestos.
 - Además, previa evaluación y aprobación del **MINISTERIO**, se permitirá la sustentación de gastos a través de declaraciones juradas, hasta por el máximo del diez por ciento (10%) del apoyo económico brindado, según formato del **MINISTERIO**, en las siguientes situaciones:
 - (iv) Cuando por la propia naturaleza y/o especificidad del bien adquirido o cualidad, especialidad y/o carácter personalísimo del servicio prestado, quien provee el bien o presta el servicio, no se encuentre afiliado al sistema de emisión de comprobantes de pago, en cuyo caso al suscribir la declaración jurada, el **BENEFICIARIO** declara bajo juramento la imposibilidad de adquirir los bienes o servicios por parte de personas (naturales o jurídicas) afiliados al referido sistema.



- (v) Cuando las actividades sean realizadas en zonas alejadas, centros poblados o lugares en situación de informalidad y sea imprescindible la contratación de servicios o la adquisición de bienes, lo que deberá sustentarse en el correspondiente informe. En todo caso, siempre se deberá procurar adquirir bienes o servicios de personas (naturales o jurídicas) afiliadas al sistema de emisión de comprobantes de pago.
- (vi) Excepcionalmente, el **MINISTERIO** podrá aceptar otros supuestos atendiendo a la diversidad de situaciones que imposibilitan la emisión de comprobantes, los mismos que serán evaluados y aprobados, siendo responsable el **BENEFICIARIO** por los gastos efectuados que no califiquen como justificables mediante declaraciones juradas, en cuyo caso deberán proceder a la devolución de los mismos.
14. Que, conozco y acepto participar gratuitamente exponiendo la experiencia con este apoyo económico, en eventos como conferencias, conversatorios, talleres, seminarios u otros eventos o notas informativas:
- Organizados por el **MINISTERIO**, según disponibilidad y previa coordinación con el **BENEFICIARIO**.
 - Organizados por terceros, previa comunicación y aprobación del **MINISTERIO**, en tanto la participación sea considerada por este como equivalente. Asimismo, corresponde al **BENEFICIARIO** presentar un documento (certificado, constancia u otro equivalente) que valide su participación gratuita.
15. Que, autorizo al **MINISTERIO**, sin costo y de manera no exclusiva, a reproducir, distribuir y/o comunicar públicamente información (datos, estadísticas, imágenes, videos, entre otros) referida al cronograma de acciones.
16. Que, conozco y me comprometo al uso del logotipo institucional del **MINISTERIO**, en el material de difusión o promoción que se realicen en función al cronograma de acciones, los mismos que serán previamente aprobados por el **MINISTERIO**. Para ello, deberá utilizar el archivo digital del logotipo institucional y los lineamientos de uso del mismo.
17. Que, conozco y me comprometo a presentar la **Carta de Autorización**, que forma parte integrante de la presente declaración jurada, en los términos allí previstos.
18. Que, conozco y estoy conforme que, de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o la documentación presentada por el **BENEFICIARIO**, corresponde al **MINISTERIO** iniciar acciones tendientes lograr la nulidad de los actos emitidos en favor del mismo, así como comunicar a la Procuraduría de esta entidad, las conductas que pudieran configurar los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, a efectos de que impulse ante el Ministerio Público la acción penal correspondiente.

BENEFICIARIO (A)

«**POSTULANTE**»
DNI «NRO_DOC»



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO N° «NUMERO»-2021-DGIA-«LINEA_SIGLAS»

Mediante la presente, «POSTULANTE» con D.N.I. N° «NRO_DOC», con domicilio real en «DIRECCIÓN», en el distrito de «DISTRITO», provincia de «PROVINCIA» y departamento de «DEPARTAMENTO», en representación del Colectivo Cultural denominado «COLECT CULT», en adelante el **BENEFICIARIO**.

En este acto me presento ante el **MINISTERIO DE CULTURA**, en adelante el **MINISTERIO**, quien actúa a través de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y/o cualquiera de sus Direcciones de Línea, para:

Declarar bajo juramento:

1. Que postulé a los apoyos económicos del Decreto de Urgencia N° 058-2020, mediante el «CÓDIGO» de la «LINEA», declarado APTO mediante «N_DE_RD_APTO» de fecha «FECHA_RD_APTO» y fui declarado BENEFICIARIO mediante «N_DE_RD_BENEF» de fecha «FECHA_RD_BENEF», con el «CÓDIGO-027» en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2021, por el que se me otorga la suma de S/.....
2. Que, conozco y estoy conforme que, el monto económico de S/ «MONTO_SOLICITADO» («Monto_en_letras»), será entregado en una sola armada luego de la suscripción de la presente.
3. Que, cumpliré con las actividades y el cronograma detallado en mi solicitud de apoyo económico, que se encuentra dentro del plazo máximo establecido en los lineamientos aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC (31 de diciembre de 2021).
4. Que, conozco y estoy conforme con que únicamente se reconocerán gastos directamente relacionados con la ejecución del cronograma de acciones presentado para mitigar los efectos socioeconómicos generados en el contexto de la Emergencia Sanitaria a causa de la COVID-19, efectuados con posterioridad a la declaración de beneficiario.
5. Que, conozco y estoy conforme que, en caso de incumplimiento de la presente, el **MINISTERIO** procederá a requerir la devolución del monto entregado en su totalidad, quedando el suscrito en impedimento de participar en nuevas convocatorias públicas de cualquier naturaleza, realizadas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, hasta un año posterior a la fecha de la devolución del íntegro del apoyo económico.
6. Que, conozco y estoy conforme que, el **MINISTERIO** realice en cualquier momento y bajo los medios que considere, el seguimiento y supervisión de documentos o inspecciones *in situ*, previa coordinación o en forma inopinada, a efectos de verificar y cautelar el adecuado uso de los recursos otorgados por concepto de apoyo económico.
7. Que, conozco y estoy conforme que, es facultad del **MINISTERIO** requerir material audiovisual, fotográfico y/o información del cronograma de acciones, y constituye mi obligación, proporcionarlas a requerimiento de la entidad.
8. Que, conozco y estoy conforme que, ante cualquier incumplimiento de los lineamientos aprobados mediante Resolución Ministerial N° 000072-2021-DM/MC, así como las obligaciones que asumo con la presente declaración jurada, corresponderá al **MINISTERIO** iniciar las acciones administrativas conducentes a resolver el otorgamiento del apoyo económico de conformidad con lo establecido en el artículo 213° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, así



como derivar los actuados a la Procuraduría Pública de esta entidad, a fin de dar inicio a las acciones legales a que hubiera lugar, de corresponder.

9. Que, conozco y estoy conforme que, es mi responsabilidad disponer de una cuenta corriente o de ahorros en calidad de único Titular (No mancomunada, compartida y/o con adicionales), asociada a mi RUC y en cualquier entidad del sistema financiero nacional, para el depósito del apoyo económico recibido y que, de ser el caso, proporcione información errada o la cuenta no se encuentre vinculada al RUC, el proceso de pago se detendrá, siendo necesario volver a iniciar el mismo. Asimismo, que todo interés generado sobre dicho depósito será destinado única y exclusivamente al proyecto propuesto.
10. Que, conozco y estoy conforme que, para garantizar la adecuada transferencia, uso y destino del apoyo económico, es mi obligación no mantener deudas en estado coactivo ante SUNAT, de tenerlas, previamente a la transferencia del apoyo económico, es mi obligación proceder a regularizar tal condición.
11. Que, conozco y estoy conforme que, asumo responsabilidad frente a terceros (directa o indirectamente afectados) por los daños y perjuicios que se pudieran ocasionarse durante la ejecución del cronograma de acciones presentado. Asimismo, que es mi obligación, asumir responsabilidad absoluta frente a cualquier reclamo por la no adopción de medidas de seguridad y bioseguridad o por actos y/o accidentes que acarreen responsabilidad administrativa, civil, penal o por infracción a la normativa de derechos de autor, derechos conexos, protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el Gobierno, liberando al **MINISTERIO** de cualquier obligación o responsabilidad respecto a dichos eventos.
12. Que, conozco y estoy conforme con los protocolos u otras normas sanitarias establecidas por el gobierno, y en especial del Ministerio de Cultura en el marco de la Emergencia Sanitaria generada por la COVID-19.
13. Presentar al Ministerio de Cultura un informe económico una vez ejecutado el cien por ciento (100%) del apoyo económico, conteniendo lo siguiente:
 - El resumen de gastos, según formato que indique el **MINISTERIO**.
 - Los documentos que acrediten los egresos declarados, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones:
 - **Gastos en territorio nacional:** Documento debidamente emitidos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Comprobantes de Pago - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Consignando únicamente al **BENEFICIARIO** como adquirente del bien o servicio. En el caso de personas naturales, podrán emitir el comprobante de pago a nombre del Ministerio, en el supuesto que sea el propio **BENEFICIARIO** quien ejecute la actividad o servicio cultural beneficiado con el apoyo económico. En ningún caso se aceptarán proformas o presupuestos.
 - **Gastos con proveedores extranjeros:** Documentos equivalentes a los establecidos en el numeral precedente. Además, pueden presentarse comprobantes de transacciones bancarias, acompañados de documentos que sustenten dichos gastos de manera fehaciente, previa evaluación y aprobación del **MINISTERIO**. En ningún caso se aceptarán proformas o presupuestos.
 - Además, previa evaluación y aprobación del **MINISTERIO**, se permitirá la sustentación de gastos a través de declaraciones juradas, hasta por el máximo del diez por ciento (10%) del apoyo económico brindado, según formato del **MINISTERIO**, en las siguientes situaciones:
 - (vii) Cuando por la propia naturaleza y/o especificidad del bien adquirido o cualidad, especialidad y/o carácter personalísimo del servicio prestado, quien provee el bien o presta el servicio, no se encuentre afiliado al sistema de emisión de comprobantes de



pago, en cuyo caso al suscribir la declaración jurada, el **BENEFICIARIO** declara bajo juramento la imposibilidad de adquirir los bienes o servicios por parte de personas (naturales o jurídicas) afiliados al referido sistema.

(viii) Cuando las actividades sean realizadas en zonas alejadas, centros poblados o lugares en situación de informalidad y sea imprescindible la contratación de servicios o la adquisición de bienes, lo que deberá sustentarse en el correspondiente informe. En todo caso, siempre se deberá procurar adquirir bienes o servicios de personas (naturales o jurídicas) afiliadas al sistema de emisión de comprobantes de pago.

(ix) Excepcionalmente, el **MINISTERIO** podrá aceptar otros supuestos atendiendo a la diversidad de situaciones que imposibilitan la emisión de comprobantes, los mismos que serán evaluados y aprobados, siendo responsable el **BENEFICIARIO** por los gastos efectuados que no califiquen como justificables mediante declaraciones juradas, en cuyo caso deberán proceder a la devolución de los mismos.

14. Que, conozco y acepto participar gratuitamente exponiendo la experiencia con este apoyo económico, en eventos como conferencias, conversatorios, talleres, seminarios u otros eventos o notas informativas:
- Organizados por el **MINISTERIO**, según disponibilidad y previa coordinación con el **BENEFICIARIO**.
 - Organizados por terceros, previa comunicación y aprobación del **MINISTERIO**, en tanto la participación sea considerada por este como equivalente. Asimismo, corresponde al **BENEFICIARIO** presentar un documento (certificado, constancia u otro equivalente) que valide su participación gratuita.
15. Que, autorizo al **MINISTERIO**, sin costo y de manera no exclusiva, a reproducir, distribuir y/o comunicar públicamente información (datos, estadísticas, imágenes, videos, entre otros) referida al cronograma de acciones.
16. Que, conozco y me comprometo al uso del logotipo institucional del **MINISTERIO**, en el material de difusión o promoción que se realicen en función al cronograma de acciones, los mismos que serán previamente aprobados por el **MINISTERIO**. Para ello, deberá utilizar el archivo digital del logotipo institucional y los lineamientos de uso del mismo.
17. Que, conozco y me comprometo a presentar la **Carta de Autorización**, que forma parte integrante de la presente declaración jurada, en los términos allí previstos.
18. Que, conozco y estoy conforme que, de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o la documentación presentada por el **BENEFICIARIO**, corresponde al **MINISTERIO** iniciar acciones tendientes lograr la nulidad de los actos emitidos en favor del mismo, así como comunicar a la Procuraduría de esta entidad, las conductas que pudieran configurar los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, a efectos de que impulse ante el Ministerio Público la acción penal correspondiente.

BENEFICIARIO (A)
Colectivo Cultural
«COLECT_CULT»
«POSTULANTE»
DNI «NRO DOC»



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Asunto: Autorización para el abono de apoyo económico en cuenta.

Sirva la presente para comunicar usted, el número de cuenta bancaria que será de uso exclusivo para la gestión de los recursos que me han sido asignados conforme las bases de las líneas de apoyo económico para la Cultura. Para tales fines, cumplo con indicar que el número de la cuenta consta de (20 DIGITOS) conforme se indica a continuación:

CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI):

N°																			
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Muy importante: La cuenta proporcionada deberá estar vinculada al ruc del beneficiario.

SOLO PARA CUENTAS DEL BANCO DE LA NACIÓN:

Las personas que abrieron su cuenta en el Banco de la Nación, sólo deberán indicar el número de cuenta bancaria.

N°										
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, solicito se sirva disponer lo que corresponda, a efectos de que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI, de la siguiente entidad bancaria:

--

BENEFICIARIO:

--

Indicar el nombre o razón social del beneficiario y/o titular de la cuenta

R.U.C. N°

N°																			
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Atentamente,

(Firma o sello y firma)

Nombre:

DNI:

(i) Adj. Voucher

--